

EL NORTE PERDIDO DE LA EDUCACIÓN Y LA EDUCACIÓN INICIAL

Ester Hernández Castillo

*Especialista en Ciencias de la Educación y Evaluación
Colegio de Educadores de Párvulos A.G. y OMEP-Chile
E-mail: resterh@hotmail.com - info@cepchileag.cl*

Resumen: El artículo que a continuación se entrega es una reflexión en torno a la apremiante necesidad de educar a los niños y jóvenes en forma integral, es decir, no sólo en torno a su desarrollo cognoscitivo, sino también a su formación humana, valórica. Educación que actualmente no se da en el hogar o a través de los otros referentes sociales, y que los alumnos necesitan para poder insertarse con seguridad a un mundo cada vez más impredecible e imprevisible para nosotros los educadores, y en el que la violencia y la deshonestidad campean. Esta es la idea de fondo que se expone sucintamente en este artículo, donde se hace referencia a la importancia del educador, del profesor, en esta educación que debe comenzar en el inicio de la vida humana.

Palabras clave: educación integral, valores operativos, socialización, educadora de párvulos.

Abstract: This article discusses about the urging need to give an integral education to children and youngsters, this is, an education not only focused on their cognitive development but also on their human and value formation, a kind of education which at present is neither provided at home nor through other social referents, and that the students need in order to be able to securely insert themselves into an increasingly unpredictable and unforeseeable world for us, teachers, and in which violence and dishonesty stand out. This is the basic idea briefly presented in this article referring to the important role of the teacher in this integral education that should start with the initiation of life.

Key words: integral education, operational values, socialization,

INTRODUCCIÓN

Aprender es construir conocimiento. Esto se logra cuando el educador, el profesor, hace accesible a sus alumnos aspectos de la cultura que son fundamentales para su desarrollo personal globalmente entendido, lo que supone incluir capacidades de equilibrio personal, inserción social, relación interpersonal, destrezas motrices, además de las capacidades cognoscitivas que promueven la actividad mental, y que son las que generalmente se privilegian en desmedro de las anteriores.

De este modo, la enseñanza que reciben los niños y jóvenes necesita estar presidida por la coherencia y localidad. Calidad que se manifiesta en atender a las diferencias, articulando respuestas diversificadas para cuidar las distintas necesidades

de los alumnos, sin olvidar la función social y socializadora de la educación, sobre todo en la infancia y en la enseñanza elemental o básica.

Esta educación socializadora tiene como función el desarrollo cultural contextualizado, es decir el desarrollo humano en grupo, con finalidades y tareas compartidas, decisiones tomadas colectivamente, y compromisos y acuerdos consensuados y respetados. De este modo se forma una persona única en el contexto del grupo social determinado del jardín infantil o de la escuela.

LA EDUCACIÓN EN EL MUNDO MODERNO

Todos sabemos que la educación es un proceso orientado por valores, mediante el cual se concreta la socialización, instrucción y personalización del ser humano con el propósito de que pueda atribuirle sentido a su existencia. Esta intervención social consciente necesita promover el respeto por la persona, su dignidad y su individualidad, para que de este modo los niños y jóvenes puedan elaborar un proyecto de vida con una orientación hacia lo que es justo y bueno, asumiendo, con aquellos que les toca vivir, una responsabilidad compartida.

En otras palabras, la educación para que sea de calidad (propia de tal), necesita no sólo desarrollar las capacidades cognitivas de los niños y jóvenes para que funcionen bien y compitan en forma eficiente en el mundo laboral o en los sistemas modernos de producción, sino fomentar su sensibilidad para participar en la creación de una sociedad humanitaria.

Es así como en la Declaración Universal de los Derechos humanos se plantea que la "educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos y religiones; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz".

También la UNESCO señala que la educación en este nuevo siglo tiene una doble misión al ocuparse de enseñar la diversidad de la especie humana al mismo tiempo que contribuye a una toma de conciencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos. Agrega que la escuela es la encargada de aprovechar todas las oportunidades para esa doble enseñanza, desde la primera infancia.

Sin embargo, en la acción educativa ha predominado, en general, una concepción instrumental del conocimiento donde una alianza de ideologías de positivismo, gestión empresarial y utilitarismo, la subordinan a unos resultados mensurables con pretensiones de imparcialidad, relegando la dimensión moral y formativa al ámbito privado y al campo de la expresión subjetiva de sentimientos. Se suma a ello el enfoque liberal, que postula que cada alumno puede aprender por sí mismo lo

que está bien y a tener sus propios valores, enfoque que ha evidenciado, en palabras de Antonio Bolívar, "algunas manifestaciones en nuestros jóvenes ciudadanos de un cierto analfabetismo moral o idiotez moral en que no se sabe lo que se hace, o da lo mismo una cosa que otra: *como no me dijiste nada, creí podía hacer lo que quisiera*" (Bolívar, 1995, p. 33), asumiendo de esta forma una indiferencia progresiva ante la injusticia, la violencia o el sufrimiento de otros, mientras no se vean involucrados directamente.

La llamada a romper este círculo negativo es la educación entendida como el desarrollo de *valores operativos* expresados en actitudes fundamentales para la integración social y para la autonomía moral del niño y del joven, mediante una práctica crítica, reflexiva, imaginativa, solidaria y liberadora que desarrolle en ellos una perspectiva de vida en el mismo sentido. Esto es así, porque los valores están contenidos en la educación no tanto como metas o productos finales, sino como principios implícitos en las distintas formas de proceder y hacer.

Valores importantes para la formación de los niños son: la justicia, la dignidad personal, el respeto a la vida, la libertad, la responsabilidad, la solidaridad, el respeto mutuo, la amistad, la lealtad, la bondad, la tolerancia, el respeto por las normas, el respeto por la naturaleza. Cuando el niño es mayor, pero aún está en la escuela, nuevos valores se incorporan: la integridad, la honestidad, la compasión, el compromiso, la voluntad de espíritu.

Luego, uno de los énfasis de la nueva educación es potenciar el derecho de los niños y jóvenes a preservar su integridad y su buena voluntad para cooperar entre sí, enfrentándolos a situaciones en las cuales puedan sentir y tener actitudes apropiadas, con comportamientos habituales y acciones cotidianas consistentes con tales requerimientos, basados en un conjunto de prácticas, normas y significados claros compartidos por el grupo y la comunidad del establecimiento educativo. Estas normas son necesarias no solamente para el individuo, especialmente en sus primeros años, sino también para la sociedad, puesto que la *anomia* provoca desconcierto en la persona y desintegración social.

Adicionalmente; por la creciente pérdida o renuncia de otras instancias socializadoras, especialmente de la familiar, surgen graves problemas de conducta y convivencia en nuestra sociedad. Tradicionalmente era en esos grupos sociales donde los niños adquirían los valores de su grupo cultural por medio de lo que muchos psicólogos y educadores llaman *socialización*, internalización moral o formación de la conciencia, y aprendían a distinguir entre lo que en su ambiente se consideraba correcto (justo) y lo que se juzgaba incorrecto (injusto).

Es entonces cuando se hizo evidente socializar en la escuela, favoreciendo un conjunto de valores como son: el respeto por los que son o piensan diferente, la igualdad frente al racismo, la paz frente a la violencia, la importancia del amor y del compromiso, la igualdad entre los sexos, el respeto ambiental debido a los problemas

ecológicos, entre otros. Esta perspectiva educativa supone además, potenciar en los niños la autoestima o aceptación de sí mismos, la iniciativa, la reflexión, el juicio personal, la libre expresión, la libertad de espíritu, la flexibilidad, la imaginación, y las actitudes de autonomía, control de la propia conducta, manejo de frustraciones, perseverancia, autocuidado [relacionado con la valoración de la propia vida], así como las expresiones de alegría, sentido del humor, capacidad creadora y tantas otras.

Del mismo, son también esenciales el desarrollo de habilidades sociales e interpersonales, como: la empatía, la aceptación de los otros, la convivencia, la cooperación, la generosidad, la paciencia [que evita la ansiedad], la comunicación, la amabilidad, la generosidad con los semejantes. Y cuando el niño es mayor: la prudencia, la sinceridad, la moderación, el equilibrio, la confianza en los demás. En síntesis, referente a los valores, lo substancial son las actitudes vitales y los comportamientos testimoniales, para lo cual es indispensable integrar todas las dimensiones esenciales del ser humano en una perspectiva globalizadora.

De hecho, en el modelo curricular abierto y flexible, base de la reforma curricular reciente de nuestro país, están los temas transversales que impregnan el currículo en su conjunto. Un rasgo destacado de estos temas, "es el componente valorativo y actitudinal que subyace en ellos y que contribuye de manera especial al desarrollo ético de la persona, ayudando a configurar la personalidad moral de los alumnos como ciudadanos críticos, para que puedan participar responsablemente en la construcción de un mundo mejor" (Martínez, M. J., 1995, p. 37).

EL MAESTRO

No obstante, esta educación no se puede llevar a cabo sin el conocimiento y compromiso en esta tarea del educador, del profesor, pues es éste quien debe procurarle a sus alumnos una base lo más amplia posible de buenas oportunidades para todo tipo de aprendizajes. Aún más, en los últimos años se ha puesto de manifiesto que la profesión de los educadores, más que una transmisión y evaluación de información, "es una actividad moral que se define por las intenciones educativas y propósitos morales con que emprenden su trabajo" (Fenstermacher, cit. en Bolívar, 1995, p. 53).

Esto se hace más evidente en los niños pequeños que sabemos aprenden *en situación*; y que descubren el mundo por procesos o motivaciones internos a través del juego, la exploración, la observación, las preguntas, etc., construyendo significados y sentidos en un contexto de relación y comunicación interpersonales. De este modo, adquieren conocimientos no sólo de los objetos, sino también de los modos y formas de comportamiento, preferencias y gustos de sus referentes significativos: padres, educadores y otros niños, y sus actividades se ven influidas fuertemente por el entorno que los rodea y por las actuaciones del adulto. Por consiguiente, una

condición para lograr este desarrollo moral es el trabajo del niño *junto con* otros, para de este modo fortalecer sus cualidades personales y aprender a vivir en comunidad en forma armónica desde su primera infancia.

No es el caso recordar en este artículo el desarrollo moral del niño y del joven, asunto que los educadores y profesores conocen, o debieran conocer, a través de sus estudios y lecturas, sin embargo sabemos que el párvulo alcanza en el jardín infantil el nivel moral convencional, respondiendo a las reglas culturales, aunque sus juicios morales son utilitarios y es el adulto quien mantiene la moralidad. Pero al final de esta etapa el niño y la niña ya vislumbran la segunda etapa: la del razonamiento moral prosocial; y alrededor de los 7 años, empiezan a tener sentido de la moral, como por ejemplo, comienzan a ser conscientes de sus mentiras. De allí en adelante, los comportamientos prosociales ya adquiridos se van complejizando y ganando en sutileza, lo que demuestra que quienes los llevan a cabo poseen una creciente sensibilidad ante los deseos o necesidades de los otros, siempre y cuando se trate de personas conocidas y estimadas por ellos.

Ciertamente el educador debe escuchar a cada niño o niña cuidadosamente, puesto que a través de la expresión de sus propias ideas y sentimientos puede, en forma progresiva y personal, ir generado por sí mismo/a su pensamiento moral con la mediación del pedagogo.

LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación en los primeros años de formación del ser humano cuando el desarrollo de sus capacidades y competencias es extraordinariamente potente, está en manos de la Educadora (o Educador) de Párvulos, quien genera para el niño o niña propuestas interesantes, sugestivas y novedosas, brindándole oportunidades de aprendizaje, de descubrimiento de aquello que va más allá de sus predisposiciones naturales y que la cultura y la comunidad estiman digno de ser conocido.

La Educación Parvularia o Inicial es una pedagogía que no sólo se basa en la necesidad de incentivos o estímulos externos que el párvulo requiere para desarrollarse, sino, fundamentalmente, en la misión establecida para la educación desde la época de la Ilustración: la *formación del ser humano*. Es por ello que los educadores de párvulos hablamos de educación y no de *estimulación sistemática*, que cualquiera persona medianamente entrenada y con un buen programa puede realizar para potenciar habilidades y destrezas *particulares* de los niños, y lograr objetivos *específicos* de instrucción.

La educación parvularia va más allá de un trabajo aislado, pues deja un depósito perdurable en el tiempo tras el paso del niño o niña por el jardín infantil, incluyendo ambos ciclos curriculares (desde Sala-Cuna hasta los niveles de Transición a la escuela). Es la realización de la educación como formación humana que no es

sustituible por otra, aun en este mundo tecnológico que privilegia el desempeño eficiente más que el desarrollo de la esencia humana. Así, el trabajo pedagógico no sólo consiste en estimular a los niños y niñas para potenciar sus destrezas y habilidades e incrementar conocimientos circunscritos, tarea que podría ser realizada por otros agentes educativos capacitados en programas determinados (o incluso, con el tiempo, a través de medios virtuales), sino que es además, y fundamentalmente, facilitarle, *mediarle*, a cada niño y niña la posibilidad de *apropiarse gradualmente* de su propia dirección, lo cual sólo se logra por medio de un aprendizaje autoestructurante con relación al mundo y a sí mismo, y donde el párvulo reconoce amistosamente el mismo derecho a los otros niños.

Las *Educadoras de Párvulos* chilenas, profesionales desde 1944 en la Universidad de Chile, siempre hemos tenido presente la generación, desde antes de los tres años, de hábitos de convivencia en los párvulos, originados en los valores de la persona y del respeto por el derecho del otro, cimiento de la justicia humana. Esto nos lo ha dado nuestra formación pedagógica, basada en fundamentos filosóficos y sociológicos, entre otros, que nos permiten interpretar, analizar e intervenir en la realidad, contextualizando y priorizando fines y metas, planificando métodos y procedimientos, analizando su desarrollo e irlos modificando, y tomando decisiones que permitan readecuarlos. Además, nos ha entregado conocimientos especializados sobre las diversas posibilidades de utilización de las distintas estrategias, técnicas e instrumentos para poder elegir y adaptar aquéllos que sean más congruentes con el marco conceptual y valórico de la educación que se imparte en el contexto de determinado jardín infantil, escuela o colegio, y con los niños particulares de los diferentes ciclos y grupos, desde la Sala-Cuna hasta los grupos de Transición a la Educación Básica (*prekinder y Kinder*).

Por eso abogamos que cualquier modalidad no convencional o alternativa de atención a los párvulos, principalmente en Salas-Cunas, imperiosamente cuente con el respaldo, orientación y acompañamiento de una Educadora de Párvulos, especialmente aquellas modalidades cuyo énfasis esté en el cuidado y alimentación de los niños con un programa adicional de estimulación específico, construido para que *una agente educativa* lo aplique. Sólo de este modo se logrará en nuestro país una educación, reconocida como imprescindible, de calidad, equitativa para todos los niños y niñas, sin discriminaciones por lugar de nacimiento, origen racial, discapacidad u otra causa.

Estos son, básicamente, los fundamentos de la educación de calidad que aspiramos para todos los niños y niñas desde su ingreso a un establecimiento externo a su hogar, con el fin de lograr la tan ansiada oportunidad de desarrollo igualitario y de equidad social, especialmente para aquellos párvulos desposeídos no sólo de bienes materiales, sino también culturales y, a veces también, humanos.

Sería jactancioso si creyéramos que estamos en condiciones de responder a todas las expectativas que el tema de la educación de calidad suscita. Este artículo

es sólo una búsqueda, una voz de alerta para despertar la inquietud sobre un asunto trascendental en la educación de los nuevos seres humanos quienes, en este tercer milenio, enfrentarán desafíos probablemente desconocidos por nosotros que los estamos formando.

Concluimos, adscribiéndonos al planteamiento de una educación que permita, en palabras de Dieter Misgled, que los hombres y mujeres puedan "sobreponerse a la fuerza y a la violencia presentes en las sociedades humanas actuales, a través del desarrollo de su pensamiento, su imaginación, sus sentimientos, sus valores, integrando el pensamiento racional con la sensibilidad y la emoción" (1993, p. 43).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E., 1995 *Un puente entre la escuela y la vida*. Ed. Magisterio del Río de La Plata, Buenos Aires, 06 pp.
- Bolívar, A., 1995 *La evaluación de valores y actitudes*. Grupo Anaya, Madrid. 208 pp.
- Coll, C., 1996 *Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento*. Paidós Educador, Buenos Aires. 205 pp.
- González, M. y L. Padilla, 1964 Conocimiento social y desarrollo moral en los años preescolares, Capítulo 12, 26 pp. En: J. Palacios et al., *Desarrollo psicológico y educación, Tomo I*, Alianza Editorial, Madrid.
- Kohlberg, L y E. Turiel, 1971 Desarrollo y educación de la moral, Capítulo 15, 67 pp. En: G. Lesser, *La Psicología en la práctica educativa*, Editorial Trilla, México.
- Magendzo, A., P. Donoso & M. T. Rodas, 2000. *Los objetivos transversales de la educación chilena*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 143 pp.
- Martínez, M. J., 1995 *Los temas transversales*. Ed. Magisterio del Río de la Plata. 60 pp.
- Misgled, D., 1993 *Hacia un nuevo humanismo. Modernidad, educación y derechos humanos*. PIIE, Santiago de Chile.

Solé, I. y C. Coll, 1995.

Los profesores y la concepción constructivista, 23 pp. En: C. Coll et al., *El constructivismo en el aula*. Edit. Graó, Barcelona.